



DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO (POLITUR)

18 de Octubre del 2022

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: POLITUR-CCC-LPN-2022-0002

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

LA DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO, (POLITUR) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de **Equipos de Comunicación para ser utilizados en los Servicios de Patrullaje que brinda esta Dirección Central de Policía de Turismo; POLITUR en todos los puntos turísticos del país.**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse al **Departamento de Compras de (POLITUR)**, de nuestra Sede Central, ubicado en la Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 121, esquina Theodoro Chasseriaux (antigua Privada) del Sector El Millón, Santo Domingo, D.N.; en el horario de 8:00 a am 15:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.politur.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en **Sobres (A) y (B)**, sellados hasta el 01 de Diciembre del 2022 hasta las 08:00 A.M, las Aperturas de los **Sobres: (A)** será el 02 de Diciembre y **(B)** será el 09 de Diciembre del 2022 a partir de las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Salón de Conferencias de esta Dirección Central, 1er. nivel.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Lic. DIÓGENES RAFAEL MATEO VALOY
Mayor, P.N.

Presidente Comité de Compras y Contrataciones
(POLITUR)

